VERIFICACION/ EVALUACION
INVITACION PÚBLICA No. SEMT-MC-001-2026

MODALIDAD SELECCIÓN

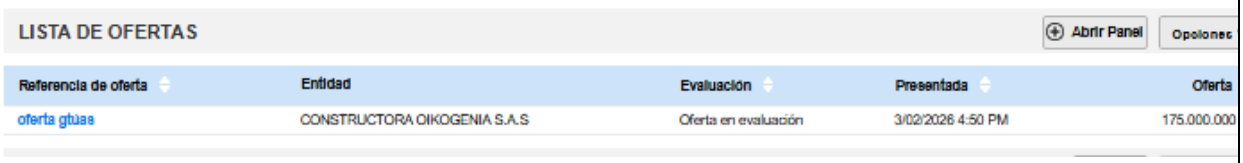
CONTRATACION MINIMA CUANTIA

Marco Legal: Ley 1150 de 2007, Artículo 94 Ley 1474 de 2011, Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Decreto No. 1082 de 2015.	

OBJETO CONTRACTUAL:

Contratar el servicio de arrendamiento de vehículos tipo grúa a todo costo para la atención de los vehículos siniestrados en los Municipios competencia de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca y vehículos detenidos en operativos en los Municipios del Valle del Cauca que se encuentran por fuera de la concesión.

Se presentó una (01) propuesta



Que para el día 04 de febrero de 2026 a las 3:27 P.M se realizó informe de evaluación inicial de la propuesta presentada, se procedió con la evaluación de la oferta del proponente CONSTRUCTORA OIKOGENIA S.A.S, dando como resultado lo siguiente:

La propuesta CUMPLE con los criterios económicos definidos en la invitación pública en mención, los requisitos de capacidad jurídica, técnica y de experiencia.

Seguidamente, se corrió traslado para las observaciones al informe de evaluación teniendo plazo para su presentación hasta el día 05 de febrero de 2026 a las 5:00 P.M, sin recibir observaciones al mismo y considerando que la oferta presentada por CONSTRUCTORA OIKOGENIA S.A.S cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública, el comité evaluador:

CONSTRUCTORA OIKOGENIA S.A.S., representada legalmente por la señora LILIANE MARGARITA CALDERON GUERRERO identificada con el documento de identidad número 38.551.420 cumple con las características solicitadas en la invitación, documentos previos y pliegos de condiciones.

De tal manera el comité recomienda la aceptación de la oferta presentada por el oferente **CONSTRUCTORA OIKOGENIA S.A.S,** por cumplir con todos los requisitos de la invitación pública referida en el presente expediente

VERIFICO/EVALUO

Para constancia, firmado en Santiago de Cali el 06 de febrero de 2026.



WILLIAM ALBERTO RODRÍGUEZ MÁRQUEZ
Rol jurídico



EDWIN BOUZAS LOPEZ

Rol Técnico



Edward Jhonnatang Caicedo Alomia

Rol financiero